

Con arreglo à Estatutos tenemos el honor de proponer para Socia semmerario à Don paquin Mad phymiora de los Monteros Dr. en Den-

Anuente y conforme en cumplir las obligaciones que los Estatutos y Reglamento imponen,

des

a quien por sus conocimientos y amor ul país consideramos digno de pertenecer a esta Corporación.

Valencia 18 de homo

de 1910

Nafael Andrigun de lipede

Jon Matutilleloge

Survouch Jerror



Con arriglo à Estatutos tenemos el honor de proponer para Socio universario à D. José Jerrar Penelas, abogado

Anuente y conforme en cumplir las obligaciones que los Estatutos y Reglamento imponen.

a quien por sus conocimientos y amor al país consideramos digno de pertenecer á esta Corporación.

Valencia 15 de Jebrero de 1910

Dairia Courigue Monforte

J. He Villalanga Mafael Avdrigun de lepede



Con arreglo à Estatutos tenemos el honor de proponet para Socio unuevaris à 12. Jestinand.

Anuente y conforme en cumplir las obligaciones que los Estatutos y Reglamento imponen.

à quien por sus conocimientos y amor al pais consideramos digno de pertenecer à esta Corporación.

Valencia 15 de febres de 191.

Lourique Moreforte

Albertofumpete

Aafail Andrigun de lynde



Anuente y conforme en cumplir las obligaciones que los Estatutos y Reglamento imponen.

Con arreglo à Estatutos tenemos el honor de propoà Don Luis ner para Socio unucerario de Jandenes Lorano a quien por sus conocimientos y amor al pais consideramos digno de pertenecer à esta Corporación. Valencia 11 de Mayo, de 1910 Rafael Andrigum de Capalle Carles Carbonece Caren Corbi Inlovio forego

José Milillah

Vinte de Pring Waner

Pricardo Mane!



> Con arreglo à Estatutos tenemos el honor de proponer para Socio sumerario a Don Eduardo Touraler Hervas, projectario

Anuente y conforme en cumplir las obligaciones que los Estatutos y Reglamento imponen.

à quien por sus conocimientos y amor al pais consideramos digno de pertenecer à esta Corporación.

Valencia II de Mayo de 1910

The Marran Aufait Rodrigue de lipede

Intonio formo Carles Carbonen

José M. V.M. Me Il lond allouson.

Tower forbi The ted Traing Estaine



Con arreglo à Estatutos tenemos el honor de proponer para Socio sumuerario à à Socia Vicente Erenor Polovieino, Marques de Serdanola

Anuente y conforme en cumplir las obligaciones que los Estatutos y Reglamento imponen.

a quien por sus conocimientos y amor al país consideramos digno de pertenecer a esta Corporación.

> Valencia II de Mayo de 1910 Nafael Andrigner de lepede

Contra Corbi

Pricardo Manent

Jose M. Villalle Viente de troig Ebouer Jan Molearran

Caries Carbonen

Thitonio offento

Al loude de Monton



Con arreglo à Estatutos tenemos el honor de proponer para Socio rumeracio à Don Carlos Hermander Lararo, Moyal. Anuente y conforme en cum-Diputado Provincial plir las obligaciones que los Estatutos y Reglamento imponen à quien por sus conocimientos y amor al pais consideramos digno de pertenecer à esta Corporación. Valencia 21 de Mayo de 1910 tu Mo Carran for Millelonge Vicate de Frang Yvanner Nafact Rolingun de liquede print Caletyno



Anuente y conforme en cum-

plir las obligaciones que los Estatutos y Reglamento imponen.

Con arreglo a Estatutos tenemos el honor de proponer para Socio remeneració à Don

fore Martiner Lechon Findustrial

me en cum
que ros Esto imponen.

a quien por sus conocimientos y amor al país consideramos digno de pertenecer à esta Corporación.

Valencia 22 de fruir de 1910

Man Mo Carran

Gente Jaule.

Praire Carran

Acende Jaule.

Praire Carran

Acende Jaule.

Blicardo Mourent

Josi M. Villalla



Con arreglo à Estatutos tenemos el honor de proponer para Socia Municipario à Sou Vicinte Guier Guillot, Abogado Anuente y conforme en cumplir las obligaciones que los Estatutos y Reglamento imponen. a quien por sus conocimientos y amor al país consideramos digno de pertenecer à esta Corporación. Valencia 12 de Odiche Jan Moleanne jour Hellalba Friank The Willelaus Vicenta Doluda Marting



Con arreglo à Estatutos tenemos el honor de proponer para Socia Municipalio à Aou fore'ell' Villalouga Villalba, Hoyalo

Anuente y conforme en cumplir las obligaciones que los Estatutos y Reglamento imponen.

a quien por sus conocimientos y amor ul país consideramos digno de pertenecer a esta Corporación.

Valencia 12 de Voliche de 1910

The Molana Jong Willalla Friarbe

albertspronte

a Dawa

Teente Dolude Manting



Con arreglo à Estatutos tenemos el honor de proponer para Socio numerario à Dou Pablo Carran Carn', Moyado

Anuente y conforme en cumplir las obligaciones que los Estatutos y Reglamento imponen.

a quien por sus conocimientos y amor al país consideramos digno de pertenecer a esta Corporación.

alberto pronforte

Valencia 12 de Oclube de 1910

Jose May Millelier

Mb Doira

Vicente Dolinde Monting



Con arreglo à Estatutos tenemos el honor de proponer para Socio Munuerario à Don Manuel Autro Viente, Comandante de Fugunieros

Anuente y conforme en cumplir las obligaciones que los Estatutos y Reglamento imponen.

a quien por sus conocimientos y amor al país consideramos digno de pertenecer a esta Corporación.

Valencia 12 de Odestre de 1910

Allertofranter Me Odoisa
Jose' Mo Willelance

Jan Mo Carran

Vicente Holnda Thanting



Con arreglo à Estatutos tenemos el honor de proponer para Socio rumerario à S. Jostí

Anuente y conforme en cumplir las obligaciones que los Estatutos y Reglamento imponen.

a quien por sus conocimientos y amor al pais consideramos digno de pertenecer à esta Corporación.

Valencia 23 de Noviembre de 1910

Jose Jerrar Jose M. Villalonga Antonio Senitri.



Con arreglo à Estatutos tenemos el honor de proponer para Socia sussiscerario à S. Linis Lanchis Burgon

Anuente y conforme en cumplir las obligaciones que los Estatutos y Reglamento imponen.

a quien por sus conocimientos y amor al país consideramos digno de pertenecer a esta Corporación.

Valencia 23 de Noviembre de 1910

Jone Jerrar

Raface Young

Josi M. Villalonga

Antonio milie